PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

MEMORIA COMPLEMENTARIA

EXPEDIENTE: CONTR 2025 272877 (00239/ISE/2025/CA)
TÍTULO: 00039/ISE/2025/CA OBRAS DE AMPLIACIÓN DE PLAZAS Y ESPACIOS EN UNA UNIDAD MRR EN LA E.I. SIRENITA DE EL PUERTO DE SANTA MARIA, CÁDIZ.
CÓDIGO DEL CENTRO: 11007739
NOMBRE DEL CENTRO: E.I. SIRENITA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 231.864,63 €
IMPORTE DEL IVA: 48.691,57€
TOTAL IMPORTE: 280.556,20€
VALOR ESTIMADO: 255.051,09 €

Con fecha 1 de abril de 2025 se firma Memoria Justificativa proponiendo la contratación del expediente de obras: CONTR 2025 272877 (00239/ISE/2025/CA) OBRAS DE AMPLIACIÓN DE PLAZAS Y ESPACIOS EN UNA UNIDAD MRR EN LA E.I. SIRENITA DE EL PUERTO DE SANTA MARIA, CÁDIZ.

Advertido error en dicha memoria, en lo relacionado con las siglas referidas a **"Mecanismos de Recuperación y Resiliencia (MRR)"**, que se subsanan a continuación:

Donde dice:

Etiquetado verde y digital

De conformidad con el art 4 de la Orden HFP/1030/2021, del 29 de septiembre, se entiende por etiquetado el reconocimiento del peso relativo de los recursos previstos para la transición ecológica y digital. El Reglamento (UE) 2021/241 de **MMR** incluye una lista de campos de intervención a los que pueden asignarse, en todo o en parte, las dotaciones financieras. En concreto, para la actuación que nos ocupa:

Debe decir:

Etiquetado verde y digital

De conformidad con el art 4 de la Orden HFP/1030/2021, del 29 de septiembre, se entiende por etiquetado el reconocimiento del peso relativo de los recursos previstos para la transición ecológica y digital. El Reglamento (UE) 2021/241 de **MRR** incluye una lista de campos de intervención a los que pueden asignarse, en todo o en parte, las dotaciones financieras. En concreto, para la actuación que nos ocupa:

Y en donde dice:

Fondo estructural y de inversión PRTR-MMR Escuelas Infantiles C21.I1: Programa de impulso de escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil con nuevas plazas de titularidad pública (prioritariamente de 1 y 2 años) mediante Reforma/rehabilitación y equipamiento para nuevas unidades, nueva construcción y equipamiento y gastos de funcionamiento.

Debe decir:

Fondo estructural y de inversión PRTR-MRR Escuelas Infantiles C21.I1: Programa de impulso de escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil con nuevas plazas de titularidad pública (prioritariamente de 1 y 2 años) mediante Reforma/rehabilitación y equipamiento para nuevas unidades, nueva construcción y equipamiento y gastos de funcionamiento.

Del mismo modo advertido error en la memoria, en lo relacionado con el procedimiento de adjudicación, que en la presente licitación se trata de un procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO, que se subsanan a continuación:

Donde dice:

EXPEDIENTE:	CONTR 2025 272877 (00039/ISE/2025/CA)
TITULO:	00039/ISE/2025/CA OBRAS DE AMPLIACIÓN DE PLAZAS Y ESPACIOS EN UNA UNIDAD_MRR EN LA E.I. SIRENITA DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA. CÁDIZ.
OBJETO:	OBRAS DE AMPLIACIÓN DE PLAZAS Y ESPACIOS EN UNA UNIDAD_MRR EN LA E.I. SIRENITA DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA. CÁDIZ.
CENTRO:	11007739 - E.I. Sirenita

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 231.864,63 €
Porcentaje IVA: 21%
Importe IVA: 48.691,57 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 280.556,20 €
VALOR ESTIMADO: 255.051,09 €

Debe decir:

EXPEDIENTE:	CONTR 2025 272877 (00039/ISE/2025/CA)
TITULO:	00039/ISE/2025/CA OBRAS DE AMPLIACIÓN DE PLAZAS Y ESPACIOS EN UNA UNIDAD_MRR EN LA E.I. SIRENITA DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA. CÁDIZ.
OBJETO:	OBRAS DE AMPLIACIÓN DE PLAZAS Y ESPACIOS EN UNA UNIDAD_MRR EN LA E.I. SIRENITA DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA. CÁDIZ.
CENTRO:	11007739 - E.I. Sirenita

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 231.864,63 €
Porcentaje IVA: 21%
Importe IVA: 48.691,57 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 280.556,20 €
VALOR ESTIMADO: 255.051,09 €

Donde dice:

PROCEDIMIENTO Y MODELO DE PLIEGO.

Se propone su tramitación mediante procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO, utilizando una pluralidad de **criterios de valoración ponderables mediante procedimientos automáticos,** basados en el principio de mejor relación calidad-precio según el artículo 131 y 156 de la LCSP. Se considera que la obra en licitación no reviste especial complejidad, no siendo necesarias maquinarias ni equipos especiales.

Para el presente expediente se utilizará **PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO URGENTE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS implementado por la Comisión Consultiva de Contratación Pública en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2022, el cual fue informado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de**

Debe decir:

PROCEDIMIENTO Y MODELO DE PLIEGO.

Se propone su tramitación mediante procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO, utilizando una pluralidad de **criterios de valoración ponderables mediante procedimientos automáticos,** basados en el principio de mejor relación calidad-precio según el artículo 131 y 156 de la LCSP. Se considera que la obra en licitación no reviste especial complejidad, no siendo necesarias maquinarias ni equipos especiales.

Para el presente expediente se utilizará **PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO URGENTE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS implementado por la Comisión Consultiva de Contratación Pública en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2022, el cual fue informado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de**

En virtud del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se efectúa dicha corrección que queda incorporada al expediente de contratación a los efectos oportunos.

LA ADMINISTRADORA DE LA OFICINA TÉCNICA DE LA GERENCIA DE CADIZ.